



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA,

03 SEP 1996

VISTO: La liquidación efectuada por el Departamento de Administración; y

CONSIDERANDO:

Que la misma corresponde al pago de la tercer cuota del Sueldo Anual Complementario de los Miembros, Secretarios y Personal de este Tribunal de Cuentas correspondiente al primer semestre 1.996.

Que es atribución de la Presidencia disponer las erogaciones y autorizar las Ordenes de Pago, según lo establece el Art. 15° inc. i) de la Ley Provincial N° 50.

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

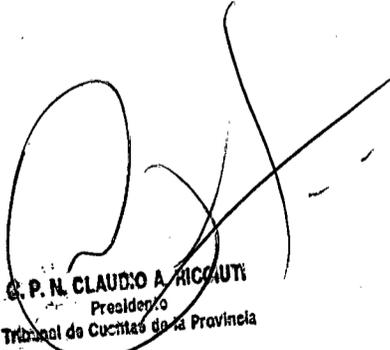
ARTICULO 1°) APROBAR el pago correspondiente a la tercer cuota del Sueldo Anual Complementario, perteneciente al primer semestre 1.996 para los Miembros, Secretarios y Personal del Tribunal de Cuentas por la suma de PESOS SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 40/100 (\$7.945.40), Aportes y Contribuciones por la suma de PESOS DOS MIL NOVENTA Y SEIS CON 01/100 (\$2.096,01), según detalle Anexo I que forma parte integrante de la presente.

ARTICULO 2°) IMPUTAR la presente erogación a las Partidas Presupuestarias Principales 011 - Parcial 1110/10/20 y 1110/93, respectivamente; Jurisdicción X - Tribunal de Cuentas.

ARTICULO 3°) COMUNICAR, dar al Boletín Oficial de la Provincia, Cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 100 /96


CLAUDIA MARCELA PETEREIT
AC DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA


G. P. N. CLAUDIO A. RICCAUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



ANEXO I

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 100 /96

APORTES: Partida 1110/10 y 1110/20 (Aut Sup. y P.A.y T)

A.T.E.	\$	9,96
I.P.P.S.	\$	1.231,53
I.S.S.P. Y FAMILIAR A/C	\$	286,15

	\$	1.527,64

CONTRIBUCIONES: Partida 1110/93

I.S.S.P.	\$	568,37
---------------	----	--------

<u>TOTAL APORTES Y CONTRIBUCIONES</u>	\$	2.096,01
<u>S.A.C. 3ER. CUOTA</u> : Part. 11-1110/10 y 1110/20	\$	7.945,40
<u>TOTAL A PAGAR:</u>	\$	10.041,41

CLAUDIA MARCELA PETEREIT
AJC DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI.
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia